

Número: 20230000003805

Fecha: 03-07-2023



Universidad
Zaragoza

CONVOCATORIA LC-37/2023
PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE TRABAJO
(COMISIÓN DE SERVICIOS)

PUESTO
13073

Secretario/a de la Secretaria General
Gabinete de Rectorado

DESIGNACIÓN

A la vista del informe remitido por la Secretaria General de la Universidad de Zaragoza, con relación a la Resolución de 19 de junio de 2023, publicada en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-TOUZ) el mismo día, que convocaba provisión temporal (comisión de servicios) del puesto de Secretario/a de la Secretaria General, se ha resuelto:

Designar a **D^a. Laura Serrano Ferrer**, funcionaria de carrera de la Escala Auxiliar de Servicios Generales de la Universidad de Zaragoza, para el desempeño del puesto de **Secretario/a de la Secretaria General** de la Universidad de Zaragoza.

La incorporación al citado puesto tendrá efectos del **10 de julio de 2023**.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa según lo previsto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, puede interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la recepción de la presente, ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con el Auto del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, de 27 de abril de 2023, entre otros.

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas Zaragoza, a la fecha de la firma.

El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.

CSV: ede9ddbffe84b91ed59a155551fa214

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 1

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

ALBERTO GIL COSTA

Gerente

03/07/2023 11:23:00



ede9ddbffe84b91ed59a155551fa214

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ede9ddbffe84b91ed59a155551fa214>